



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 44492/2019

VISTO:

La nota presentada por la Méd. Cohen Epstein Fanny Noelia, Profesora Asistente (DS) de la Cátedra de Clínica Infectológica II, en la que solicita licencia sin goce de sueldo desde el 19 de septiembre al 03 de octubre del corriente año, por motivos personales;

CONSIDERANDO:

- Que, lo solicitado encuadra en el Art. 49 Apartado II inc. b Decreto 1246/2015, según el Informe del Área de Recursos Humanos;
- Que, cuenta con el Visto Bueno del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Conceder licencia sin goce de sueldo a la Méd. Cohen Epstein Fanny Noelia, Profesora Asistente (DS) de la Cátedra de Clínica Infectológica II, Legajo 43142, desde el 19/09/2019 hasta el 03/10/2019, conforme el Art. 49 Apartado II inc. “b” Decreto 1246/2015.

Art. 2º: Registrar y comunicar.

